

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPCETI S.A., EFECTUADA EL DIA LUNES 18 DE ABRIL DEL 2016.-

En guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las catorce horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Guayaquil, Solar 6 Manzana 21, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Lcdo. Larry Franck Pérez Vera y Enerson Castelar Pérez Vera, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
5. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Lcdo. Larry Franck Pérez Vera, y como Secretario actúa la Ing. Reina Mora Holguin.

El Señor Pérez solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Señor Pérez, siendo las catorce horas cincuenta minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2015, a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

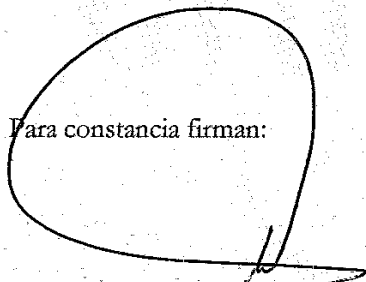
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados del año 2015;
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
4. Aprobar el informe del Gerente General.
5. Por cuanto el ejercicio económico arroja pérdidas los socios no reciben utilidades.

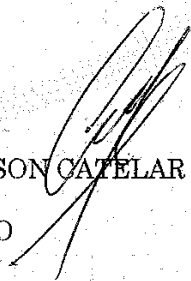
No habiendo más asuntos que tratar Señor Pérez levanta la sesión a las quince horas cuarenta minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

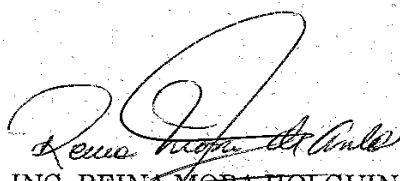
Para constancia firman:



LCDR LARRY FRANK PEREZ VERA
SOCIO



ENERSON CATELAR PEREZ VERA
SOCIO



ING. REINA MORA HOLGUIN
SECRETARIA.